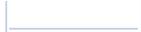


Portugal aprueba el aumento de media hora en la jornada laboral



07.12.2011

El Gobierno portugués aprobó hoy el anunciado aumento de media hora en la jornada laboral de los trabajadores previsto en su último plan de medidas de ahorro para sanear la economía lusa, inmersa en una grave crisis.

La medida recibió el visto bueno del Consejo de Ministros pese a haber sido fuertemente contestada por los partidos de izquierda y los sindicatos, que organizaron una huelga general el pasado 24 de noviembre.

La nueva jornada laboral, que entrará en vigor el año próximo pero en fecha aún no decidida, deber ser aprobada aún en el Parlamento, donde el Ejecutivo conservador de Pedro Passos Coelho tiene mayoría absoluta.

El aumento de media hora de trabajo sin retribución tiene carácter "excepcional y temporal" según el Gobierno luso, que espera mantenerlo sólo durante los tres años del programa de asistencia firmado en mayo con la UE y el Fondo Monetario Internacional (FMI) para recibir un rescate de 78.000 millones de euros.

La aplicación de la nueva jornada laboral podrá ser negociada entre los trabajadores y las empresas de forma que se acumule en dos horas y media semanales o en un día extra de trabajo cada cuatro semanas.

El secretario de Estado del Consejo de Ministros, Luis Marques Guedes, declaró que esa acumulación no podrá realizarse sin no hay acuerdo entre las partes.

El Ejecutivo conservador lusa aspira a hacer más competitiva la economía lusa con este aumento de las 40 horas semanales de trabajo a 42,5, aunque las asociaciones empresariales se han mostrado escépticas con la medida y los sindicatos la han considerado un abuso.

Con la aprobación de esta medida el Gobierno, que ganó las elecciones anticipadas de junio pasado, ha dado luz verde a una de sus propuestas más polémicas, junto a la supresión de entre una y dos pagas extra a los funcionarios, pensionistas y demás trabajadores del sector público con sueldos superiores a 600 euros.

El Gobierno precisó que el incremento de media hora en la jornada laboral sólo podrá ser aplicado en aquellas compañías en las que no haya reducción de puestos de trabajo.

La crisis económica que sufre Portugal, donde este año se espera una caída del PIB del 1,6 % que en 2012 subirá al 3 %, se ha agravado con la presión de los mercados financieros.

La desconfianza ante las posibilidades de recuperación del país ibérico castiga su deuda con los intereses más altos de las últimas dos décadas, que la semana pasada llegaron al 14 por ciento en el bono a diez años.

Con todo, los inversores dieron hoy un ligero respiro al país, que colocó mil millones de euros en letras a tres meses al menor interés conseguido en una subasta desde agosto, el 4,87 por ciento.